



RESOLUCIÓN N° 478 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 OCT 2018

Expediente N° SO-19.309/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a Mesa Especial solicitada por alumnos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Cuerpo Coordinador de la Carrera establece el Tribunal Evaluador, Fecha y Hora de las Asignaturas, tomando conocimiento Departamento Alumnos.-

Que, la constitución de los Tribunales Examinadores deberá constituirse con Auxiliares de la Docencia por razones de fuerza mayor, ya que la carrera no cuenta con los Profesores necesarios para cumplir con las reglamentaciones vigentes, encuadrándose en lo dispuesto por Resolución N° 117/02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que establece en su Artículo 1°: ...Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos; siendo necesario elaborar el correspondiente instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Establecer la constitución de Tribunal Examinador para la Mesa Especial de Octubre de 2018, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en las Fechas, Horarios y Tribunal Examinador que se consigna:

FECHA: 26/10/18

TALLER II: Industrias Forestales

HS: 10:00

Sergio Taglioli
Juan Godoy
Laura Mármol
Lucrecia Ortega (suplente)

FECHA: 30/10/18

SENSORES REMOTOS

HS: 10:00

Pablo Campos
Jesús Sajama
Cecilia Nicolópulos
Raúl Benegas (suplente)

FECHA: 31/10/18

SILVICULTURA

HS: 10:00

Laura Mármol
Juan Godoy
Lucrecia Ortega
Virginia Rosa (suplente)





RESOLUCIÓN N° 478 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.309/18.-

TALLER III: Operaciones Forestales

HS: 14:00

Laura Mármol
Juan Godoy
Lucrecia Ortega
Virginia Rosa (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Cuerpo Coordinador de Carrera y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA